



La Junta de Supervisores estudiará hacer permanente la Operación de microempresas de cocina doméstica (Microenterprise Home Kitchen Operations, MEHKO)

El Proyecto de Ley 626 de la Asamblea de California (Assembly Bill 626, AB 626), en su versión modificada, estableció la Operación de microempresas de cocina doméstica (“MEHKO”) como un nuevo tipo de establecimiento de comida según la sección 113700 et seq. del Código de Salud y Seguridad. El AB 626 autoriza el uso de las cocinas del hogar para la venta directa de alimentos a pequeña escala por cocineros caseros a consumidores. Para que una MEHKO opere legalmente en el Condado, la Junta de Supervisores (la Junta) tiene que adoptar una ordenanza o resolución para “Optar por participar” de manera afirmativa en el programa de permisos establecido por el AB 626.

El 20 de julio de 2021, la Junta le autorizó un “programa piloto” de MEHKO que autorizaba a la División de los Servicios de Salud Ambiental (Environmental Health Services, EHS) del Condado de San Mateo a otorgar un permiso por un período de dos (2) años a las MEHKO. El programa piloto brindó la oportunidad de evaluar los beneficios de las MEHKO en todo el condado antes de adoptar una ordenanza de manera permanente.

Actualmente, con el programa piloto de dos años a punto de expirar, el 12 de septiembre de 2023, la Junta considerará si autorizar a los EHS para que permitan las MEHKO de manera permanente de conformidad con el AB 626; financiar el costo de administrar este programa de permisos mediante el establecimiento de una tarifa anual de permiso; y continuar brindando a los negocios de MEHKO, que fueron impactados negativamente por la pandemia, otro año de tarifas de permiso cero si cubren esta tarifa por un periodo de un año.

Específicamente, la Junta considerará si ofrece asistencia adicional a los negocios de MEHKO exonerando la tarifa anual de permisos hasta diciembre de 2024 para negocios elegibles. La tarifa anual de permisos propuesta para los negocios de MEHKO sería de \$1,108, para cubrir los costos del programa de EHS.

Si tiene preguntas sobre la ordenanza propuesta, no dude en enviar un correo electrónico a EnvHealth@smcgov.org. Además, el punto de la Orden del día de la Junta puede consultarse en el enlace correspondiente a la reunión del 12 de septiembre de 2023: sanmateocounty.legistar.com/Calendar.aspx

